Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2014 - 1781

SALTA, 4 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.542/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Paleontología General, con miras a la obtención de equiparación de regularidad y total de la materia Paleontología, correspondientes al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73, obra la nómina de los alumnos que realizaron y aprobaron el curso Taller, elevado por la Lic. Josefina Aris, docentes de la cátedra Paleontología General de la Escuela de Geología;

Que asimismo la citada cátedra, emite informe al respecto, indicando que el día 31 de octubre de 2014, los alumnos realizaron el Taller de Paleontología General, para acceder a la equiparación total y de regularidad de la asignatura Paleontología de la carrera de Geología – plan 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo V de la Resolución CS Nº 140/10 (Tabla de Equiparación en plan 1993 y 2010) y Resolución CDNAT-2012-521 (marco normativo);

Que el Dpto. Planeamiento Pedagógico a fs. 79, emite informe al respecto, indicando que los alumnos a la fecha revisten en el plan de estudio 2010 de la carrera de Geología, ya sea por resolución específica para cada uno o por aplicación de lo dispuesto por Resolución CDNAT-2014-124 (contar con más de 2 materias de 2º año de la carrera al 31/3/2014);

Que asimismo a fs. 80 punto 3 y 4, indica los alumnos que le corresponde otorgamiento de equiparación total de Paleontologia y los alumnos que le corresponde otorgamiento de equiparación de regularidad de Paleontología del plan 2010;

Que en punto 5, informa en relación al alumno Segovia, Guillermo Matías, observando que registra cursado de Paleontología General en el período lectivo 2011, correspondiendole un vencimiento de regularidad original al turno ordinario de diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 6º inc.b, de la normativa ;

Que considerando la inminencia de dicho turno y a los efectos de no generar una situación de perjuicio potencial al alumno, da cuenta de la situación a los fines de analizar la factibilidad se le otorgue otro vencimiento;

Que a fs. 82 vta., la Sra. Decana de la Facultad, dispone que corresponde otorgar al estudiante Segovia, Guillermo Matías, un turno ordinario más para la materia Paleontología, dado que hubieron demoras en el taller de equiparación;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2014 - 1781

SALTA, 4 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.542/2013

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de los siguientes alumnos – de la carrera de Geología – plan 2010 – la siguiente equiparación total y de regularidad en la materia Paleontología.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES CARRERA; GEOLOGIA – PLAN 1993		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES GEOLOGIA – PLAN 2010
MATERIA APROBADA **EQUIPARACION TOTAL**		
410.423 – CARBALLO, TALINA (fs. 74) Paleontología General – Nota: 9 (nueve) más Taller aprobado S/RES.CDNAT-2012-521 – Nota 10 (diez) fs. 73.	por	Paleontología – Nota: 9 (nueve)
406.149 – CARRASCO, GUSTAVO NELSON (fs. 75) Paleontología General – Nota: 8 (ocho) más Taller aprobado S/RES.CDNAT-2012-521 – Nota 10 (diez) fs. 73.	por	Paleontología – Nota: 9 (nueve)
409.779 – FERNANDEZ, CRISTIAN DANIEL (fs. 76) Paleontología General – Nota: 9 (nueve) más Taller aprobado S/RES.CDNAT-2012-521 – Nota 10 (diez) fs. 73.	por	Paleontología – Nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que – la nota final otorgada en la materia **PALEONTOLOGIA** de la carrera de Geología – plan 2010 se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral Nº 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección Gral. Administrativa Académica.

MATERIA REGULARIZADA

407.373 – SEGOVIA, GUILLERMO MATIAS (fs. 77) Paleontologia General. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 31/12/2014	por	Paleontologia. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 30/03/2015
408.763 – VILLEGAS, TITO PABLO EXEQUIEL (fs. 78) Paleontología General. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 31/12/2015	por	Paleontología. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 31/12/2015.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1781-2014